

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021
ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
14 de octubre de 2020

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las ocho horas con dos minutos del día catorce de octubre del año dos mil veinte, bajo la presidencia del congresista Edward Alexander Zárate Antón y, contándose con la asistencia virtual de los congresistas: Raúl Machaca Mamani, Alexander Lozano Inostroza, Yessy Nélide Fabián Díaz, Wálter Yonni Ascona Calderón, Wálter Benavides Gavidia, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Matilde Fernández Flórez y Carlos Andrés Pérez Ochoa, se dio inicio a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, con el quórum reglamentario.

1. APROBACIÓN DEL ACTA.

La **Presidencia** dio cuenta del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión del 07 de octubre de 2020, que fue enviada electrónicamente y, sometida a votación, se **aprobó por unanimidad**.

2. DESPACHO.

La **Presidencia** dio cuenta a los señores congresistas que se les remitió *-vía electrónica-* los Cuadros de Documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

3. INFORMES.

- 3.1.** La **presidencia** informó de la invitación para todos los Miembros de la Comisión que quieran participar de la reunión del Consejo Directivo del Frente Nacional de Defensa de Guías Oficiales y Licenciados de Turismo del Perú, que se realizará del 22 al 24 de octubre de 2020.
- 3.2.** El congresista **Machaca Mamani**, informó su preocupación por la situación económica de la región Tacna, debido a la ausencia del turismo chileno.
- 3.3.** El congresista **Pérez Ochoa**, informó que el Consejo Mundial de Viajes y Turismo entregó al Perú el reconocimiento del denominado: "Sello Viaje Seguro" (*Travel Safety Stamp*), siendo el primero en Seguridad, Higiene Turismo Mundial ante la "Covid-19".

4. PEDIDOS.

- 4.1.** El congresista **Machaca Mamani**, solicitó al Ejecutivo la inmediata apertura de la frontera con Chile; y, asimismo, a la Ministra de Comercio Exterior para que publique el Reglamento de la Ley N° 30976. Pidió la descentralización del Programa: "*Exporta Fácil*", autorizándose de esta forma el comercio electrónico desde ZOFRATACNA bajo las mismas condiciones que se tiene para importar. Requirió también se invite a las Ministras de Economía y Finanzas y Comercio Exterior y Turismo a participar de la Mesa de Trabajo que organizará su Despacho en Tacna.
- 4.2.** La congresista **Fernández Flórez**, solicitó el fortalecimiento e implementación del tema de los protocolos en todas las regiones del país para la reactivación del Turismo.

5. ORDEN DEL DÍA.

- 5.1.** Presentación del señor **Ricardo Ordóñez Príncipe**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún, para que exponga sobre:
 - Situación actual del Turismo en el distrito de Mariano Dámaso Beraún.

- Propuestas y estrategias para promover el turismo en el distrito.

El invitado, agradeciendo la invitación, indicó que el distrito cuenta con más de 30 recursos turísticos. Pide al Estado intervenir e invertir en estos lugares turísticos. Se está trabajando el proyecto para visitarse las Cataratas de Honolulú y de las Golondrinas. Se ha coordinado con 11 *Castur*, a quienes se les ha dado la autonomía para que puedan administrar los recursos turísticos, trabajando de manera articulada. Las puertas están abiertas para la inversión. De otro lado, exhibió fotografías de los destinos turísticos: Balneario La Alcantarilla, Cueva de las Pavas, Santa Rosa de Quezada, Cascadas: Bejucal, Mono Gorila, Las Palmas, Honolulú, Santa Ana, Santa Carmen, Derrepente, las Golondrinas, Pozo Azul, Poza Verde y Velo de las Ninfas.

La **presidencia** resaltó la importancia del sentir de los alcaldes, invitando a los congresistas a hacer uso de su derecho, preguntando: ¿cuál es la realidad actual de la reactivación de los 30 lugares turísticos? y ¿qué propuestas se tienen los gobiernos locales provincial y distrital para la recuperación de su economía?

Al respecto el invitado indicó que, lamentablemente, con el Gobierno Regional no se ha dado ningún tipo de coordinación y, con la Municipalidad Provincial, sí se viene efectuado trabajos articulados, con los *Castur* se está trabajando la implementación de protocolos y apertura del turismo. Con los municipios distritales se está trabajando con el programa: "*Trabaja Perú*".

La congresista **Fernández Flórez**, preguntó: ¿De qué forma se ha fortalecido la capacitación y el trabajo en este tiempo de confinamiento y recesión turística?

El invitado informó haber desarrollado un proyecto a través de *Serfor*, invirtiéndose en tres recursos turísticos: Cueva de las Pavas, Santa Rosa de Quezada y Catarata de Honolulú; para lo cual, se han implementado las señalizaciones, accesos, vestidores, casetas informativas, servicios higiénicos y otros. Considerando también las capacitaciones a los *Castur* y servicios de turismo.

La congresista **Fabián Díaz**, pidió al invitado aclarar los temas del saneamiento físico legal de sus instituciones, el servicio de educación y el problema de la reserva de los bosques. Pidió que desde la Comisión se eleven los documentos pertinentes para el saneamiento físico legal y para la protección de los bosques.

El invitado, indicó que existen proyectos de agua y desagüe que, por falta saneamiento físico legal de los inmuebles, no se pueden hacer efectivos. SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre), es la entidad que impide poder hacer el saneamiento en registros públicos, existen 15 caseríos sin cobertura de celular y se tiene que alquilar a la empresa privada para poder acceder a la educación.

El señor congresista **Ascona Calderón** preguntó: ¿En qué etapa de ejecución está el proyecto de puesta en valor de los recursos de Mariano Dámaso, para cuándo se está considerando su culminación y a cuántas personas estaría beneficiando?

El invitado respondió que el proyecto se encuentra en la etapa de elaboración del expediente técnico, se va a beneficiar la "*Catarata Derrepente*".

5.2. Intervención del Señor **Fredy Deza De La Vega**, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Cusco, para que exponga sobre:

- Situación actual del turismo en la región Cusco, frente a la problemática de la "Covid-19".
- Planes y acciones para implementar para la reactivación del Sector Turismo en la región Cusco.

El invitado, indico que se han perdido más de ciento veinte mil puestos de trabajo directo de los prestadores de servicios turísticos formales del Cusco. Se requiere el oportuno soporte de las autoridades del Ejecutivo a nivel nacional. Se han realizado esfuerzos dentro del Gobierno Regional para iniciar un proceso real de la activación del turismo. Comentó la ineficiencia de

los programas de apalancamiento económico de financiamiento lanzados desde el Gobierno Central. Se ha iniciado un proceso de reactivación, donde proponemos que los fondos que vienen del gobierno central se focalicen en las diferentes regiones, así será más eficiente. Hay que atacar la informalidad, donde hay 2 responsables, hay 1 informal, el Estado que no tiene la capacidad de promover la formalización. Cusco trabaja 2 estrategias de fortalecimiento de la barrera de fiscalización, promoviendo mediante la capacitación, la formalización posterior. Propone trabajar desde la Comisión una propuesta de profesionalización del sector turístico. Los programas deben ser focalizados y den paso a la amplitud de los beneficiarios. Propones que, desde el Gobierno Regional, se brinde capacitación en Planes de Negocio y Manejo de las Empresas. Se ha conseguido un fondo para crear un "Fondo Concursable". Se ha dispuesto S/ 200 mil, como un fondo para un concurso virtual. La propuesta denominada reactivación de turismo local. Propuesta de turismo fluvial. Se tiene que invertir en infraestructura y en los servicios turísticos. Cusco necesita volver con un nuevo modelo de Gestión Turística, para ello implica cambios estructurales y espera contar con el apoyo de todos Uds., como "Padres de la Patria".

La **presidencia** otorgó la participación a los señores congresistas:

Congresista **Fernández Flórez**, felicitó la modificatoria del Gobierno Local, al buscar ser una Entidad que maneje su propio presupuesto; para lo cual se suma a los esfuerzos que vienen realizando.

La **presidencia**, expresó el reconocimiento por el esfuerzo que ha merecido que, en la fecha, Cusco haya sido merecedor del denominado: "Sello de Destino Seguro" y, con sus palabras de agradecimiento, concluyó la participación del citado Director Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Cusco, incentivando a seguir trabajando por la bella Cusco.

5.3. Presentación del señor Neil Castro Forton, Decano del Colegio de Licenciados de Turismo del Consejo Regional de Cusco, para que exponga sobre:

- Estrategias que se vienen planteando para la reactivación del Turismo Interno en Cusco y los programados en el Sector.

El invitado, expresó que, conforme a la Ley de su creación, su fin y objetivo es contribuir al desarrollo del turismo, colaborando con el Estado, con las organizaciones y con la comunidad en general en áreas de Turismo. Se ha solicitado a esta Comisión, se incorpore a su Consejo Consultivo al Colegio de Licenciados de Turismo, Consejo Regional Cusco, a fin de aportar con análisis, opiniones técnicas, sugerencias y propuestas en el enriquecimiento de sus labores y beneficios del turismo en el Perú. La institución viene participando activamente en todos los espacios de coordinación con las autoridades locales y a nivel regional, precisando que el ex Ministro de Comercio Exterior y Turismo no ha tenido la capacidad para el correcto manejo del "Covid-19" en el departamento de Cusco. Saludó el Dictamen aprobado por la Comisión del Proyecto de Ley que declara en situación de emergencia el sector turismo y establece medidas para su reactivación y modifica normas. En el mes de marzo, solicitó al Presidente de la República, declarar en emergencia nacional la actividad turística como consecuencia de los efectos negativos en el Sector turístico en el período de cuarentena. Propuso elaborarse un plan de reactivación, debidamente consensuado con los actores públicos y privados, así como profesionales y la academia del Sector Turismo. Se debe elaborar un diagnóstico del impacto del "Covid-19", identificándose los protocolos y la infraestructura turística necesaria y la promoción. Se apuesta por un turismo interno, regional y nacional; sin embargo, no se ha considerado que el turista nacional por mucho tiempo ha sido maltratado, sin que a la fecha se tenga alguna oferta de turismo. Se debe trabajar en la demanda, ofreciéndose una mejor oferta de servicios. Propuso un *Fondo Especial de Préstamos Extraordinarios* y sin intereses o, intereses mínimos, con períodos de gracia para los trabajadores independientes del Sector. El ex Ministro anunció bonos a profesionales en turismo, y no se ha cumplido. Han propuesto el

"Turismo Emprende" y, a la fecha, no se ha cumplido, por lo que han pedido que no sigan utilizando el nombre del Guía Oficial del Turismo. Consideran tomarse este escenario *"Covid-19"* como una oportunidad en la que se deben generar los cambios y mejoras necesarias. Pidió considerar aspectos importantes que ya tenían antes del *"Covid-19"*. Propuso que en la Fase de la Reactivación en Machu Picchu sea de 75 visitantes por hora. El manejo del turismo debe estar a cargo de los profesionales en los tres niveles de gobierno y, además, en el sector privado, lo cual debe estar establecido en la legislación.

La **presidencia** agradeció la participación del señor **Neil Castro Forton**, Decano del Colegio de Licenciados de Turismo del Consejo Regional de Cusco, concediéndose el uso de la palabra a los señores congresistas:

La congresista **Fernández Flórez**, indicó que el Proyecto de Ley N° 6337/2020-CR, ingresó a la Comisión para ser debatido, con fecha 07 de octubre último, expresando su solidaridad y esperando que estos problemas se vayan solucionando.

La **presidencia** indicó que priorizará el glosado Proyecto Ley y, agradeciendo la participación del invitado, le felicitó por sus aportes muy valiosos para la Comisión, dando por culminada la intervención.

Finalmente, el Señor Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para la ejecución de los acuerdos y, sometido al voto, se aprobó por **unanimidad**.

Siendo las diez horas con quince minutos de la precisada fecha, el Señor Presidente, levantó la Sesión, agradeciendo la valiosa e importante participación de los Señores Congresistas Miembros de la Comisión.

EDWARD ALEXÁNDER ZÁRATE ANTÓN
Presidente

RAÚL MACHACA MAMANI
Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*